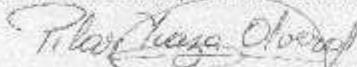


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA MULTIFLORA S. A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA
EL 23 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, hoy lunes veintitrés de abril del dos mil dieciocho, en la oficina No. 1302, del edificio Blue Towers, en la avenida Orellana No.234 de Guayaquil, siendo las trece horas, se instaló la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA MULTIFLORA S. A., en liquidación, con la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de USD 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.- Se encuentran presentes, la Dra. Brenda del Rosario Icaza Olvera, propietaria de 1 acción, con derecho a igual número de votos y la Ing. Rosa del Pilar Ycaza Olvera, propietaria de 799 acciones, con derecho a igual número de votos; las mismas que por representar la totalidad del capital social, renunciando al derecho de convocatoria previa, resuelven instalarse en junta general de accionistas.- Preside la junta la accionista Dra. Brenda Icaza Olvera y actúa en la secretaría la Ing. Rosa del Pilar Ycaza, Liquidadora de la compañía, también accionista mayoritaria de la compañía. Constatado como ha sido el quórum, por consenso se elabora el siguiente Orden del Día: 1) informe de la Liquidadora; 2) Informe de Comisaria, sobre estados financieros al cierre del 2017; y, 3) Estados financieros, incluyendo cuentas de resultados, al cierre del ejercicio del 2017. Acto seguido, la junta entra a considerar el primer punto del Orden del Día, se da lectura al informe de la Liquidadora, el cual se aprueba por unanimidad. La liquidadora reitera lo que consta en el informe, en cuanto a que ella de su peculio ha pagado los tributos prediales y las tasas y los consumos de servicios públicos, sin causarle costo alguno a la compañía. Luego se da lectura al informe de la señora comisaria, Ing. Com. Carmen Lozano Castillo. Posteriormente se da lectura a los estados financieros, los cuales también se aprueban por unanimidad. Con lo cual y siendo las trece horas con treinta minutos termina la junta, procediéndose en acto seguido con la elaboración del Acta de la sesión, la cual leída a los presentes y aprobada sin modificaciones, para constancia de todo lo actuado, la firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.


Rosa del Pilar Ycaza Olvera
Accionista – Liquidadora


Brenda del Rosario Ycaza Olvera
Accionista – Presidenta actuante

Es copia.- Lo certifico.- abril 23 del 2018


Rosa del Pilar Ycaza Olvera
Liquidadora